

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024**



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 09:00 a.m. del día 13 de diciembre de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Extraordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI (virtual).**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores Regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

**PUNTO DE AGENDA**

1. Propuesta de aceptación de donación de dos computadoras portátiles por parte de la Refinería La Pampilla S.A.A. a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

**PUNTO DE AGENDA**

1. Propuesta de aceptación de donación de dos computadoras portátiles por parte de la Refinería La Pampilla S.A.A. a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El señor Presidente invita a la abogada Kelly Rodas Torres, encargada de la Gerencia de Juventud y Cultura, a fin de que informe al Concejo Municipal, inicia su exposición la funcionaria mencionada que la Refinería La Pampilla ha presentado una solicitud para mostrar su intención de donar dos (02) computadoras portátiles para la Biblioteca Municipal, en ese sentido se ha evaluado la viabilidad de la solicitud, en tanto que la Biblioteca Municipal necesita de tecnología de la información, en este caso la donación de las dos (02) computadoras portátiles contribuirán a brindar una mejor atención a los vecinos que se les brinda la atención y a las personas que asistan a la Biblioteca Municipal.



En ese sentido se ha revisado el expediente administrativo de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", asimismo, se cuenta con los informes técnicos de la Subgerencia de Servicios Generales y Control Patrimonial, con el Informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica y con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte, por lo que esta gerencia de Juventud y Cultura eleva al Concejo Municipal para su evaluación y aprobación.

Culminada la exposición, el señor Presidente hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el señor Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 60**

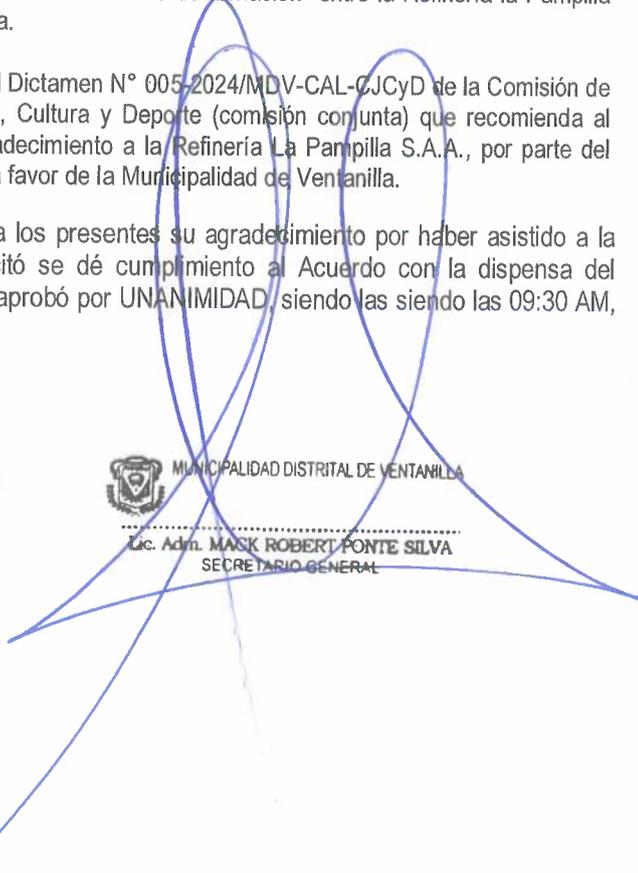
**ARTÍCULO 1.- Aprobar** el artículo primero del Dictamen N° 005-2024/MDV-CAL-CJCyD de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal la aceptación de la donación de dos (02) computadoras portátiles nuevas, marca LENOVO, modelo IdeaPad, Slim 3, 15IAN8, 15.6' FHD TN con accesorios, realizada por la Refinería la Pampilla S.A.A. a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, bajo la denominación de "Acuerdo de Donación", valorizadas en \$ 979.40 (Novecientos setenta y nueve con 40/100 Dólares Americanos), incluido IGV, bienes que serán destinados para el uso exclusivo en la Biblioteca "Manuel Gonzales Prada".

**ARTÍCULO 2.- Aprobar** el artículo segundo del Dictamen N° 005-2024/MDV-CAL-CJCyD de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir el "Acuerdo de Donación" entre la Refinería la Pampilla S.A.A. y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

**ARTÍCULO 3.- Aprobar** el artículo tercero del Dictamen N° 005-2024/MDV-CAL-CJCyD de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal expresar el gesto de agradecimiento a la Refinería La Pampilla S.A.A., por parte del Concejo Municipal por la donación realizada a favor de la Municipalidad de Ventanilla.

Finalmente, el señor Presidente, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 09:30 AM, dándose por finalizada la Sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Lic. Adm. MASH ROBERT PONTE SILVA  
SECRETARIO GENERAL